



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION N° 006

12 de enero de 2018

“POR LA CUAL SE ORDENA ENTREGAR A TITULO DE DONACION LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, QUE FUERON DADOS DE BAJA POR OBSOLETOS, DETERIORADOS Y POR DESUSO”.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el numeral 13 del artículo 31 del Acuerdo 023 de diciembre de 2003 y,
CONSIDERANDO

Que mediante Resolución N° 001 de enero 12 de 2018, el Concejo Municipal de Valledupar ordenó dar de baja los bienes de propiedad de la corporación en desuso por deterioro u obsolescencia, luego entonces ya no hacen parte del inventario.

Que en el proceso de depuración contable efectuado en el año 2017, en el honorable Concejo de Valledupar se recomendó conforme a las disposiciones legales vigentes que regulan la materia, entregar a título de donación, los bienes que hayan sido dados de baja del inventario de la corporación.

Que ante el Concejo Municipal de Valledupar se han presentado varias solicitudes de donación de dichos elementos por parte de instituciones del resorte municipal, razón por la cual es procedente tramitar la entrega a título de donación de los bienes dados de baja del inventario.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Entregar a título de donación los bienes de propiedad del Concejo Municipal de Valledupar que fueron dados de baja por obsoletos, deteriorados y por desuso que no forman parte del inventario de la corporación, los cuales se encuentran debidamente detallados en la relación adjunta, que forma parte integrante de esta resolución.

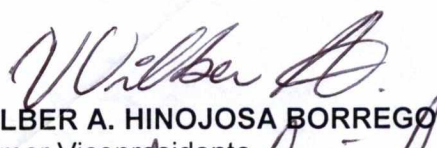
ARTICULO SEGUNDO: Entréguese copia de la presente resolución a la oficina Asesora de Control Interno y al área de Tesorería, para lo de su competencia.


ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Valledupar, a los doce (12) días del mes de enero de 2018.


YESITH TRIANA AMAYA
Presidente


WILBER A. HINOJOSA BORREGO
Primer Vicepresidente


JAIME E. BORNACELLY FIGUEROA
Segundo Vicepresidente


SILVIO A. CUELLO CHINCHILLA
Secretario General

Elab. Yolima M.



CONCEJO MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION N° 006
12 de enero de 2018

“POR LA CUAL SE ORDENA ENTREGAR A TITULO DE DONACION LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, QUE FUERON DADOS DE BAJA POR OBSOLETOS, DETERIORADOS Y POR DESUSO”.

INVENTARIO DE BIENES EN DESUSO

DESCRIPCION	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO	DEPENDENCIA
Silla giratoria Gerencial	166501-017	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-009	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-241	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-006	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-007	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-205	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-004	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-011	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-252	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-014	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial	166501-002	1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Gerencial		1	Desuso	Salón sesiones
Silla giratoria Secretaria		1	Desuso	Recepción
Silla giratoria Secretaria		1	Deteriorada	Recepción
Silla giratoria Secretaria		1	Dañada	Secretaria Gral

sf